

Santiago, 7 de julio de 2025

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

HECHO ESENCIAL

**FONDO DE INVERSIÓN
DRAKE REAL ESTATE PARTNERS FUND IV**

**Administrado por
Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos**

De nuestra consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley de Mercado de Valores, en relación con el artículo 18 de la Ley N° 20.712, encontrándome debidamente facultado, por la presente informo a Ustedes como hecho esencial de **FONDO DE INVERSIÓN DRAKE REAL ESTATE PARTNERS FUND IV** (el "Fondo"), que con fecha 3 de julio de 2025 se celebró la Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo, en la cual se adoptaron los acuerdos que se detallan a continuación:

- a) Se acordó aumentar el capital del Fondo, mediante la emisión de 9.000.000 nuevas cuotas para la Serie F, en los términos acordados en la Asamblea. Se acordó que no exista oferta preferente sobre las cuotas emitidas; y
- b) Se adoptaron otros acuerdos relacionados con la implementación de las decisiones de la Asamblea.

Sin otro particular, les saluda muy atentamente,



Juan Pablo Flores Vargas
GERENTE GENERAL
LARRAÍN VIAL ACTIVOS S.A.
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS